



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 36-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En Aljaraque, el día NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, siendo las ocho horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Ignacio José Pomares Hernández, Don Francisco José Moreno Velo, Doña María Ponce Gallardo, Don José Cruz Coronel, Don Adrián Cano González, D^a. Ana Mora García y Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.

También asiste, a requerimiento de la Alcaldía, el Concejal Don Pedro Yórquez Sancha, así como los técnicos Municipales, responsables de las Áreas de Medio Ambiente, Don Benito Limón Pérez, y de Urbanismo Don Cayetano Campero Romero y Don José Manuel Benito Vázquez

Bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 02-09-19.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad conceder las siguientes:

- **Núm. 7869/19**, promovida por **A.J.G.P. y M.G.P.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de AMPLIACIÓN EN PLANTA ALTA DE VIVIENDA UNIFAMILIR AISLADA, sita en la Urbanización Dehesa Golf, de este término municipal.

- **Núm. 8532/19**, promovida por **T.C., S.L.**, para las obras de construcción comprendidas en el Reformado de Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución Final de VIVIENDA UNIFAMILIR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, sita en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal.

3.- "SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.- A continuación, se conocen las solicitudes de fraccionamientos/aplazamientos, que se dirán, acordándose por unanimidad lo siguiente:



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 36-2

3.I.- Informar FAVORABLEMENTE la concesión del fraccionamiento solicitado, en 18 mensualidades, por **J.F.N. y M.J.M.** en el caso que proceda, de la deuda con esta administración, por los conceptos de IVTM e IBI URBANA, e importe por principal, intereses y costas de 5.877,81.-€.

3.II.- Conceder a **M.R.G.**, el fraccionamiento solicitado en 6 plazos de su deuda con esta administración, por el concepto de IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE TERRENOS 2019, e importe por un principal de 1.438,53.-€.

3.III.- Conceder a **J.C.F.**, el fraccionamiento solicitado en 10 plazos de su deuda con esta administración, por el concepto de IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE TERRENOS 2019, e importe por principal, intereses y costas de 2.310,11.-€.

4.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen, y a continuación,

El Arquitecto Municipal, Sr. Campero Romero, informa a los asistentes sobre la toma de conocimiento del Borrador del Acta de Recepción de la Unidad de Ejecución nº. 1 del SUNC-2 del PGOU de Aljaraque.

El Técnico Municipal de Medio Ambiente, Sr. Limón Pérez, a su vez, expone a los asistentes, diferentes situaciones de su Departamento.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 10,35 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 9 de septiembre de 2019.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,